## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril del 2016, a las 10h00, en la oficina 315 del edificio Professional Center, ubicada en la Av. Joaquín Orrantia, se reunieron los accionistas de la compañía CORPAGROSUR S.A.: Javier Alejandro Guzhñay Zurita, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 50% del paquete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el otro 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Juan José Guzhñay Zurita, en calidad de Presidente Ad-Hoc y antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORPAGROSUR S.A. PARA EL PERIODO 2015.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y como primer punto del orden del dia, da a conocer los valores de los Estados Financieros 2015 para que se pueda verificar los saldos de cada cuenta y a su vez la utilidad declarada en ese período. A continuación Juan José Guzhñay Zurita Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con los saldos finales de los Estados Financieros, y que con esfuerzo y dedicación el año 2016 será mucho mejor. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad – hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 12h00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

Javier Alejandro Guzhnay Zurita ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL

AD-HOC DE LA JUNTA

Juan José Guzhñay Zurita ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD/HOC DE LA JUNTA